



Expediente: 427/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R. - C/ BEHSOL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BEHSOL S.R.L., -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 427/13



H20601278456

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R. - c/ BEHSOL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 427/13.

Concepción, 14 de febrero de 2025.-

Advirtiéndolo al proveyente que el presente juicio no se encuentra físicamente en este juzgado, corresponde radicar la presente causa digital al Juzgado de Cobros y Apremios Capital, conforme lo ordenado en la providencia de fecha 20/03/2018. Notificar Digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.